EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION COMUNITARIA NUTRIR

CERTIFICA.

Que la señorita ANGELICA MARIA LASTRE MANCERA, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1085231048 expedida en Santa Ana, realizó su práctica como estudiante de Finanzas y Comercio Exterior en el cargo de Auxiliar Administrativo, del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar Integral en el Municipio de Santa Ana-Magdalena, mediante un contrato de aprendizaje desde el 29 de junio de 2018 al 30 de noviembre de 2018.

Con las siguientes funciones:

•Desarrollar los procesos de verificación de las cuentas y soportes que permitan eficiencia en la presentación de los informes financieros.

▪ Sistematizar la información de los beneficiarios en los instrumentos o herramientas dadas para la operación.

▪ Realizar los procesos de archivo digital y físico.

▪ Apoyar al equipo en la elaboración de los informes de gestión.

Se expide la presente certificación el día 30 del mes de noviembre de 2018.

LUIS ROYERO LIÑAN
CC No. 85.445.796
Representante Legal

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE" NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que la señora **ANGELICA MARIA LASTRE MANCERA**, identificada con cedula de Ciudadanía No. **1.085.231.048** expedida en Santa Ana (Magdalena), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MÉNDEZ BARRENECHE"**, los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **CD20233348** de fecha 16 de agosto de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 22 de agosto al 30 de septiembre de 2023, por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000).
2. No. **CD20234103** de fecha 04 de octubre de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 12 de octubre al 31 de diciembre de 2023, por un valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($5.100.000).
3. No. **CD20240689** de fecha 11 de enero de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 13 de enero al 31 de enero de 2024, por un valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000)
4. No. **CD20241738** de fecha 09 de febrero de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 19 de febrero al 29 de febrero de 2024, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).
5. No. **CD20242136** de fecha 01 de marzo de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de marzo al 31 de marzo de 2024, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).
6. No. **CD20243306** de fecha 31 de marzo de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 31 de mayo de 2024, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000).
7. No. **CD20243626,** con fecha 31 de mayo de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir de 5 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, con un valor de MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL GRUPO DE TRABAJO DEL CALL CENTER DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.

La presente Certificación se expide por solicitud de la interesada, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2024.

JARID YESID THOMAS PADILLA.
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

Ingrid

ELABORÓ: INGRID JHOANA OSPINO LIZCANO.
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA JURIDICA.

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia